

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

P.A.

Juan Carlos Borrás Jiménez

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga

Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024**medioambiente@malaga.eu****www.medioambiente.malaga.eu**

Código Seguro De Verificación	ONE87R3aMPIXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	15/07/2025 11:44:55
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE87R3aMPIXxiNJVBfJ%2BQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 168/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

2/2

ACTIVIDAD: MODIFICACIÓN SUSTANCIAL. HOSTELERÍA SIN MÚSICA: BAR CON COCINA

DIRECCIÓN: AV. CARLOS DE HAYA NR. 65, LOCAL 1, C.P. 29010 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales

P.A.

Juan Carlos Borrás Jiménez

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	ONE87R3aMPIXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	15/07/2025 11:44:55
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ONE87R3aMPIXxiNJVBfJ%2BQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

